

INFORME DE COMISIÓN

ING. RICARDO ORTIZ CONDE
DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-033

FECHA: 10/01/20

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 22216

LUGAR Municipio Ramos Arizpe, Coahuila

PERIODO: 13 y 14 de noviembre de 2019

-OBJETO DE LA COMISIÓN DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA:

Asistir al protocolo de pruebas autorizado mediante oficio DGGIMAR.710/0007589 de fecha 23 de septiembre de 2019 a la empresa **Holcim México Operaciones, S.A. de C.V. (Planta Ramos Arizpe)**, relacionada con su solicitud de modificación de su Autorización número 05-IV-71-18 (prórroga) contenida en el oficio DGGIMAR.710/0008706 de fecha 31 de octubre de 2018, consistente en el aumento de la tasa de sustitución de combustible convencional por combustible alternativo y de recuperación del 30 al 50%, actividad a realizarse en las instalaciones de la empresa ubicada Carretera Santillo-Monterrey Km 23.5 s/n, C.P. 25900 en el Municipio de Ramos Arizpe en el Estado de Coahuila.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El laboratorio contratado para realizar las pruebas de eficiencia del equipo y encargada de registrar los datos de operación durante el Protocolo de pruebas fue Intertek, S.A. de C.V.

Se efectuó una reunión de apertura en la cual se presentaron los asistentes, se registraron en el acta, acto seguido se informó sobre el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública. Posteriormente se informó sobre el objeto de la visita referente a la realización del protocolo de pruebas para el reciclaje energético aprobado mediante oficio DGGIMAR.710/0007589 de fecha 23 de septiembre de 2019.

Personal de la empresa Holcim México Operaciones, S.A. de C.V. (Planta Ramos Arizpe) proporcionó una capacitación en materia de seguridad para poder ingresar a las instalaciones de proceso de la misma.

Se realizó una visita guiada por la planta en la cual se verificaron las áreas de almacenamiento, los equipos a utilizar en el proceso a utilizar en el Protocolo de Pruebas, las áreas de análisis para control del proceso, los residuos peligrosos antes de su manejo y el cuarto de control de la planta.

Personal de la empresa explicó ampliamente los objetivos de la misma así como una descripción y visita guiada a todas las áreas que conforman dicha instalación incluyendo las instalaciones de la empresa Geocycle México, S.A. de C.V. la cual se encuentra ubicada en el mismo predio, por ser la empresa autorizada para proveer a Holcim México Operaciones, S.A. de C.V. los combustibles formulados a emplear en dicho protocolo.

El día 13 de noviembre a las 8 de la mañana se comenzó a monitorear la alimentación del combustible formulado al horno, se tenía previsto tomar 2 corridas de muestras para realizar los análisis solicitados; debido a que estaba lloviendo el laboratorio no pudo instalar los puertos de muestreo hasta la 1 de la tarde por lo que ese día solo se pudo realizar una corrida de las muestras establecidas.

Las actividades del primer día concluyeron a las 6 de la tarde quedando copia de las cantidades de sustitución del combustible en el acta entregada al OIC.

El día 14 de noviembre se inició con un reporte de los resultados obtenidos el día anterior y se informó que se realizarían la corrida de muestras que quedó pendiente el día anterior y la corrida correspondiente a ese día, el monitoreo de los parámetros de proceso y de sustitución de combustible formulado por combustible convencional empezó a las 8 de la mañana, alcanzando la sustitución del mismo al 50% a las 3 de la tarde.

- CONCLUSIONES:

Se observa que al incrementar la sustitución del combustible alterno en el horno éste continua trabajando en condiciones óptimas con respecto a la actividad de fabricación de cemento, aunado a lo anterior se observa que cuenta con los controladores y medidas de seguridad necesarias para ajustar en cualquier momento un parámetro así como el tipo de combustible en caso de ser necesario.

El protocolo se efectuó sin contratiempos y se cumplió con lo establecido oficio DGGIMAR.710/0007589 de fecha 23 de septiembre de 2019.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

El laboratorio llevó a cabo las pruebas establecidas en el oficio DGGIMAR.710/0007589 de fecha 23 de septiembre de 2019.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Asistir al protocolo de pruebas es una forma de capacitar al personal en forma práctica, con lo que la evaluación del trámite se efectuará más objetivamente.

ATENTAMENTE



ING. M. JULIETA RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS
NOMBRE Y CARGO DEL COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario